



CONCEJO CÓMO VAMOS EVALUÓ EL DESEMPEÑO DEL CABILDO DISTRITAL

Por: **Pedro Nel Borja B.**
Jefe de Prensa Programa Concejo Cómo Vamos

El **Programa Concejo Cómo Vamos** evaluó el desempeño del Cabildo Distrital durante el segundo semestre del 2008. Un análisis de los resultados individuales permite identificar que la bancada del Movimiento Mira sigue consolidándose como una de las más juiciosas al interior de la Corporación. Sus dos únicos integrantes, los concejales Humberto Quijano y Carlos Baena, se ubican en el primer grupo del ranking que realiza el Programa.

La bancada de Cambio Radical también obtuvo resultados positivos. De los 11 concejales que la integran, 6 quedaron entre los primeros de la tabla, entre ellos: Clara Lucía Sandoval, María Angélica Tovar y Carlos Galán.

La evaluación que realizó **Concejo Cómo Vamos** destaca que la asistencia y permanencia de los concejales a las sesiones ha venido mejorando. En promedio el 42,5% los concejales contestan el primer llamado a lista y el 57% permanece en la sesión. El 78,8% de los cabildantes se encuentran al momento de realizar votaciones o cuando requieren continuar los debates.

Para la coordinadora del Programa **Concejo Cómo Vamos, Alexandra Rodríguez**, el 2008 ha sido el año donde el Cabildo Distrital ha mostrado los mejores resultados al respecto. *“En años anteriores los concejales no asistían a las sesiones, lo que dificultaba la aprobación de proyectos de acuerdo y la realización de controles políticos. Por fortuna para la ciudad esta tendencia ha ido desapareciendo con el tiempo”*.

NO ARRANCÓ EL RÉGIMEN DE BANCADAS

La implementación del Régimen de Bancadas sigue siendo el principal reto del Cabildo Distrital. Durante el último semestre del año pasado sólo el 19% de los proyectos de acuerdo fueron presentados por bancada, mientras que el 57% se radicaron individualmente. Así mismo, el 56% de los controles políticos se llevaron a cabo por bancada y el 44% de manera individual.

“El reglamento interno que rigió en el Concejo hasta el año pasado no especificaba cómo debían organizarse las bancadas ni la estructura de su funcionamiento; por tanto el proceso no era muy claro para algunos cabildantes. Ante este panorama se deben destacar los resultados alcanzados en la materia”, indicó Rodríguez.

Por otro lado, es importante resaltar que los concejales le han apostado a la investigación como insumo para sustentar los temas que abordan. Por ejemplo, el 74.2% de los proyectos de acuerdo hace referencia a estudios o informes relacionados. Otro de los elementos que se puede destacar es que el 81,7% de las iniciativas recibieron concepto técnico financiero positivo por parte de la Administración Distrital.

Con respecto a los debates de control político, el 88,4% presentan una contextualización de los temas, mientras que el 75,4% emplea datos estadísticos. **Concejo Cómo Vamos** recomienda que en los debates se acuda a diversidad de investigaciones sobre las problemáticas que aquejan a Bogotá ya que sólo el 40,6% cuenta con este tipo de estudios.



LOS TEMAS PREFERIDOS DEL CONCEJO

Durante el 2008 se radicaron en el Concejo de Bogotá 665 proyectos de acuerdo -cifra que aumentó con respecto al año pasado-, de los cuales se archivaron 515 y sólo 85 lograron debatirse en algunas de las comisiones. Los principales temas de las iniciativas fueron: gestión gubernamental (19.2%), cultura ciudadana (13.7%), atención a poblaciones vulnerables (12.3%), salud (12.3%), medio ambiente (12.3%), movilidad (9.6%), seguridad (8.2%), educación (5.5%), espacio público (4.1%), servicios públicos (1.4%) y finanzas del Distrito (1.4%).

Para atender a sectores sociales específicos, los concejales han construido algunos lineamientos para implementar políticas públicas, se destaca la atención a los habitantes de la calle, la población indígena, los adultos mayores, los menores de edad y los jóvenes. La atención de las demandas de sectores sociales específicos, bien sea del territorio o grupos organizados, se mantiene como uno de los objetivos más frecuentes de las proposiciones debatidas.

Esto evidencia que el Concejo de Bogotá *“ha procurado debatir los temas de vital importancia para los bogotanos con el fin de mejorar la calidad de vida en la ciudad. Además, los controles políticos han servido para que la Administración Distrital se ponga las pilas sobre los temas que no van muy bien en Bogotá”*, concluyó **Alexandra Rodríguez, coordinadora del Programa Concejo Cómo Vamos.**

OTROS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONCEJO CÓMO VAMOS

- De los 85 proyectos debatidos durante el 2008 en el Concejo, 22 fueron archivados.
- La Administración de Samuel Moreno Rojas radicó 14 proyectos de acuerdo, de los cuales diez se debatieron, uno se negó y dos fueron firmados en coordinación con un grupo de concejales.
- El alcalde Samuel Moreno sancionó 49 acuerdos durante el 2008, de los cuales seis fueron de su exclusiva autoría, 41 de iniciativa del Concejo y dos fueron firmados conjuntamente por el Ejecutivo y algunos concejales de la ciudad.
- Más de la tercera parte de los temas tratados en las citaciones a Control Político están dirigidos a debatir Asuntos Estructurales de la Ciudad.
- A partir del segundo semestre del 2008 se programaron 7 debates para exigir cuentas de la implementación del Plan de Desarrollo y 9 para hacer seguimiento a los Acuerdos, Decretos o Leyes.



CONCEJO A FAVOR DE LA NIÑEZ DE BOGOTÁ

**Por: Diana Carolina Silva
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

La situación de vulnerabilidad a la que se exponen diariamente los niños (as) y adolescentes de Bogotá preocupa de manera constante a los concejales de la ciudad. Por esta razón, el pasado 6 de junio, un día que puede considerarse histórico para la infancia, la plenaria del Cabildo Distrital aprobó cuatro proyectos de acuerdo que buscan mejorar la protección y la calidad de vida de esta población.

El primero de éstos, autoría de la concejal Martha Ordóñez, pretende fortalecer la línea 106, ampliando su horario de atención a 24 horas y promoviendo su difusión masiva, de manera que todos los menores tengan acceso a sus servicios. Lo anterior teniendo en cuenta que es una herramienta que ha demostrado su eficacia para la protección de los derechos físicos y psicológicos de los niños.

Adicionalmente, la iniciativa establece la creación de un Chat para resolver de manera inmediata y permanente las consultas, denuncias y problemas donde los menores de edad sean víctimas.

“Si ampliamos el horario de funcionamiento de la línea 106, los menores tendrían la posibilidad de llamar a cualquier hora de la noche ya que siempre habrá personal dispuesto a atenderlos. Así mismo, la presencia de un Chat les permitirá desde sus hogares, colegios y cabinas hacer denuncias”, resaltó la concejal Ordóñez.

De acuerdo con la cabildante liberal Gilma Jiménez, el proyecto estipula que la Secretaría de Gobierno debe conformar un grupo de profesionales capacitados, tales como psicólogos y terapeutas, que brinde tratamiento adecuado y efectivo a las consultas y problemas que los niños relatan a través de la línea 106.

Esta medida es de vital importancia para el concejal Edgar Arias, ya que *“las situaciones de violencia que enfrentan constantemente los menores del Distrito conllevan a problemas emocionales que deben ser atendidos por expertos en la materia”,* explicó. Por su parte, el cabildante Carlos Baena aseguró que el fortalecimiento de la línea 106 contará con el trabajo conjunto entre la Secretaría de Educación, los colegios públicos y privados de la ciudad y demás entidades del Distrito para no dejar a ningún niño sin conocer la presencia de esta ayuda telefónica.

La línea 106 es un espacio de comunicación que brinda apoyo emocional y orientación psicológica a los niños y niñas de Bogotá. El 66% de los contactos telefónicos realizan consultas buscando asesoría sobre temas como conflictos en el hogar, sexualidad, experiencias positivas, soledad y sentimientos de tristeza; el 10% para diferentes tipos de violencia (emocional, física y sexual) y 12% por falta de diálogo con su entorno.

ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE POLICÍA

La plenaria del Concejo de Bogotá también aprobó un proyecto de acuerdo, autoría de la concejal liberal Liliana de Diago, que propende por la protección de los menores a través de la actualización del Código de Policía. Uno de los objetivos de la iniciativa es prohibir el ingreso de menores de 14 años a bares, discotecas y cafés internet sin la compañía de sus padres o un adulto responsable. Igualmente, impide que los jóvenes menores de 18 años tengan acceso a lugares donde funcionan juegos de habilidad y destreza, como los casinos.



Los adolescentes que sean sorprendidos por la Policía en este tipo de establecimientos deberán ser conducidos a centros de atención especializados, donde se analizarán las circunstancias de carácter individual con el fin de tomar las decisiones del caso. *“La idea es reducir las condiciones de riesgo que presenten los niños en Bogotá”,* aseguró la concejal Liliana de Diago.

La importancia de este proyecto de acuerdo radica en que evita la presencia de menores de edad en establecimientos de rumba y, por ende, que consuman las bebidas alcohólicas o las sustancias psicoactivas que circulan en estos lugares. Según de Diago, es primordial que los padres de familia y los dueños de este tipo de sitios trabajen en conjunto para *“permitir un mejor control por parte de la policía de menores y así garantizar un medio que los proteja a todos”.*

Por su parte, el Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Andrés Restrepo, aunque resaltó el esfuerzo que realiza la Administración Distrital por medio del Decreto 013 para prohibir el ingreso de niños a bares y discotecas, señaló la importancia de adoptar nuevas medidas al respecto para que la normatividad vigente sea aceptada por los adolescentes de manera eficiente.

El proyecto además busca la conformación de redes de apoyo familiar y comunitario con el fin de consolidar estrategias socio-pedagógicas encaminadas a mantener y promover los derechos de los menores en la ciudad.

VACUNAS PARA MADRES ADOLESCENTES

Para continuar con esta jornada en favor de la niñez, el Cabildo Distrital dio su visto bueno a una iniciativa del concejal Edward Arias con la que se busca avanzar en el reforzamiento del esquema de vacunación para las adolescentes y mujeres en edad fértil; la idea es protegerlas a ellas y a los bebés, que podrían tener en el futuro, de los riesgos prevenibles relacionados con virus y algunos otros tipos de enfermedades

“La protección de la vida a los menores y sus madres se constituye en un pilar de la intervención del Estado, al cual el Concejo de Bogotá no debe estar ajeno como la principal autoridad administrativa del Distrito”, aseguró el concejal Arias.

Finalmente, la plenaria de la Corporación aprobó un proyecto que busca establecer los lineamientos para la construcción de una política pública que permita la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas en los niños y adolescentes de la ciudad.

La iniciativa, autoría de la concejal Patricia Mosquera, pretende generar una planeación estratégica efectiva que recoja y oriente los diferentes planes, programas y proyectos que en la actualidad operan de forma desarticulada en las diversas entidades y colegios distritales.

Con la política pública de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en las niñas, niños y jóvenes de la ciudad, se inicia un trabajo técnico y académico por parte de la Administración Distrital, la academia y el Concejo de Bogotá, para disminuir y mitigar el nefasto impacto del abuso en el consumo de drogas en todo el Distrito Capital.

Es importante resaltar que los cuatro proyectos de acuerdo mencionados pasarán a sanción del Alcalde de Bogotá con el fin de que se conviertan en Acuerdos y beneficien tanto física como emocionalmente a todos los niños de la ciudad.



BOGOTÁ UTILIZARÁ NUEVAS ALTERNATIVAS DE EMPAQUE

Por: Laura Pinilla
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

La creciente preocupación por el calentamiento global y la forma en que la sociedad debe ayudar a preservar el ecosistema de la ciudad, fueron las principales razones para que el Concejo de Bogotá aprobara en segundo debate el Proyecto de Acuerdo No. 136 de 2009 por medio del cual se crea el programa ecológico: *“Si el planeta queremos cuidar otras alternativas de empaque debemos usar.”*

La iniciativa, autoría del concejal Celio Nieves, busca fomentar una nueva cultura de reciclaje en donde las personas replacen y/o reutilicen las bolsas plásticas con el fin de mejorar las condiciones ambientales del Distrito Capital. Otro de los objetivos es que tanto supermercados pequeños como los almacenes de cadena eviten la utilización de plásticos para empaquetar los productos que comercializan.

“Este programa ecológico más allá de mitigar los impactos medioambientales del calentamiento global, busca generar cultura ciudadana mediante prácticas sencillas y cotidianas para inculcar en los capitalinos la racionalización y manejo de los plásticos a partir del empleo de otros materiales no contaminantes”, aseguró el cabildante Nieves.

El proyecto incluye talleres para la manufacturación de canastos y bolsas de tela o yute, a través de los cuales las personas pueden tener otras alternativas de empleo para mejorar sus ingresos. Así mismo, contempla la promoción de campañas de tipo educativo para crear y fomentar conciencia en los ciudadanos sobre los problemas ambientales que sufre el planeta.

DAÑOS AMBIENTALES DEL PLÁSTICO

Anualmente se consumen en el mundo cerca de un trillón de bolsas plásticas cuya influencia en la naturaleza es catastrófica por la foto-degradación que generan. De acuerdo con el concejal Nieves, *“este tipo de empaque, que tan sólo pesa unos gramos y tiene milímetros de grosor, podría parecer un artículo completamente inocuo de no ser por el increíble número en que son producidas. En Norteamérica y Europa Occidental se consume el 80% de la producción; sin embargo, su uso se está generalizando en los países más pobres”.*

Con el pasar del tiempo las bolsas se descomponen en petro-polímeros minúsculos y tóxicos que contaminan los suelos y las vías fluviales. Estas partículas entran a formar parte de la “cadena alimenticia”, matando a miles de animales que consumen las bolsas al confundirlas con comida. Cerca de 200 especies marinas (ballenas, delfines, focas y tortugas, entre otras) mueren por ingerir este tipo de elementos; las aves quedan atrapadas en las mismas y la tierra se resiente por el largo periodo de descomposición que altera las entrañas de la naturaleza.

Por todo lo anterior, y para evitar estas consecuencias, la iniciativa ha sido bien recibida por el Cabildo Distrital. Según el concejal Roberto Sáenz, el programa es de suma importancia ya que el plástico es uno de los residuos que más contribuye al crecimiento del relleno sanitario Doña Juana.

“Se calcula que las bolsas que llegan al botadero tardan de 100 a 400 años en descomponerse, mientras que en algunos casos este proceso nunca ocurre. Es decir, las bolsas de plástico se vuelven casi indestructibles, haciendo que su eliminación sea compleja, generando variadas consecuencias de tipo ambiental”, explicó el concejal Sáenz.



INICIATIVA CON ACOGIDA

Los proyectos que giran en torno a utilizar otras alternativas de empaque han tenido eco en grandes cadenas de supermercados. Para el cabildante Javier Palacio, cuando los almacenes entregan bolsas de tela para que los clientes guarden sus productos no sólo contribuyen con el medio ambiente sino que consolidan en el imaginario colectivo que son empresas socialmente responsables.

El programa también ha contado con gran acogida por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, entidad que se encargará de generar un comportamiento adecuado sobre el aprovechamiento de los residuos sólidos y plásticos, consolidando a la vez estrategias para alcanzar una eficiente cultura de reciclaje en Bogotá.

Próximamente la iniciativa será debatida por la Plenaria del Concejo de Bogotá donde se espera que sea aprobada definitivamente para que pase a sanción del Alcalde de Bogotá y se convierta en Acuerdo de la ciudad.



PROGRAMA DE DESARME NO HA MEJORADO VIOLENCIA EN BOGOTÁ

**Por: Yurany Tatiana Suárez
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

El 'Monumento a la Vida y el Desarme', que se encuentra en el parque Tercer Milenio, representa el desarme de los espíritus, la disminución de homicidios y la protección por la vida de los bogotanos. Por tal razón, no es de sorprender que esta obra del maestro Héctor Lombana Piñeres (Q.E.P.D) haya sido elaborada, precisamente, tras fundir cerca de 6.000 armas de fuego que han sido entregadas de manera libre y voluntaria a través del Programa de Desarme que lidera la Administración Distrital.

Para Clara López, Secretaria de Gobierno, el objetivo de esta clase de monumentos es sensibilizar a la gente *"no sólo para que se entreguen y destruyan las armas, sino también para que el ser abandone la intención de hacer daño"*.

Aún así, y a pesar que desde el año de 1996 se han adelantado 16 jornadas de desarme voluntario en Bogotá, lo cierto es que diariamente jóvenes universitarios, amas de casa y personas que trabajan en la noche son, principalmente, víctimas de hurtos y lesiones personales en la ciudad.

Este tipo de conductas que afectan la seguridad han preocupado a la Administración Distrital durante los últimos años, en especial por el alto índice de porte de armas de fuego y corto punzantes en la ciudadanía, motivo por el cual ha decidido intensificar el Programa de Desarme.

El proyecto parte del principio de que únicamente el Estado y la Fuerza Pública deben portar armas ya que son un factor de riesgo que genera violencia en las calles y las diferentes localidades. Por tanto, el programa cuenta con dos estrategias: (i) crear conciencia en la ciudadanía sobre el daño que puede causar el uso de armas y (ii) la entrega voluntaria de estos artefactos a cambio de un bono redimible en los almacenes de cadena.

Fue así como durante el año pasado más de 150 mil bogotanos se capacitaron en desarme y participaron de la decimoquinta campaña de desarme en la que se entregaron 350 armas, 12.028 cartuchos de munición y nueve granadas.

'LA POLÍTICA DE DESARME ES LIMITADA'

El Concejo de Bogotá no ha sido ajeno al tema. El pasado 27 de abril realizó un debate de control político, en cabeza de la bancada del Partido Conservador, que giró en torno a la evolución del Programa de Desarme y sus alcances para garantizar la seguridad en la ciudad.

De acuerdo con el concejal Omar Mejía, el proyecto no ha disminuido el número de delitos que se comenten en Bogotá, teniendo en cuenta que las armas son el instrumento que se utiliza para realizar este tipo de actos. Igualmente, señaló que no son las armas lícitas las que incentivan la inseguridad en la ciudad sino las ilegales que se encuentran en el mercado negro.

El cabildante reclamó una política coherente en materia de seguridad y cuestionó si la autoridad en esta materia la debe ejercer el Alcalde Mayor o las Autoridades Militares. *"No creo que el desarme ni las armas amparadas por la Ley deban hacer parte de la Política de Desarme. Se debe imponer la autoridad, el respeto por la Ley y el ordenamiento jurídico por las normas, entendiendo que el Estado tiene una potestad jurídica"*, aseguró Mejía.



La presidenta del Cabildo Distrital, Soledad Tamayo, señaló que si se desarma la población civil, o se le despoja de un arma que tiene legalmente, se estaría propiciando la comisión de delitos, en vez de evitarlos. *“Si las autoridades protegieran real y eficientemente a los ciudadanos, las posibilidades de que una persona sea asaltada o asesinada serían remotas”*, planteó la concejal.

En su opinión, y teniendo en cuenta que el Estado no protege suficientemente la vida de los ciudadanos ni la integridad personal, la cabildante Tamayo mostró su preocupación por el desarme que se quiere lograr en la población que ha adquirido las armas de forma legal para protegerse y tienen salvoconducto. *“Este contexto merece reevaluarse máxime cuando son los grupos ilegales quienes tienen el monopolio de las armas en Colombia y aumentan los indicadores de violencia e inseguridad”*, aseguró.

GENERAR CULTURA DE CONVIVENCIA

De acuerdo con un estudio realizado por las Naciones Unidas, en Bogotá sólo el 3.8% de los homicidios se cometen con armas legales, mientras que el resto de los casos se realizan con armas ilegales. Estas cifras demuestran para la concejal Soledad Tamayo que el Programa de Desarme no ha servido para reducir considerablemente el número de delitos en la ciudad.

Por tanto, afirmó que actualmente se trata de modificar la normatividad vigente para que sean los alcaldes, y no los comandantes de unidades militares, quienes restrinjan el uso de salvoconductos, ya que la seguridad tiene que ver más con las decisiones tomadas localmente que con las disposiciones nacionales.

Es importante resaltar que para portar un arma de fuego legal es necesario tener más de 25 años y un permiso expedido por el Departamento de Control de Armas y Municiones de las Fuerzas Militares. Al respecto, el concejal Jorge Durán denunció que las víctimas de estos artefactos son, coincidentalmente, los menores de esta edad y que si bien todos los años aumenta el número de armas corto punzantes decomisadas, no se reducen los índices de homicidios cometidos con las mismas.

Según el concejal Orlando Parada, la seguridad en Bogotá mejoraría sustancialmente si existieran programas más eficaces para enfrentar la delincuencia y para desarmar a los bandidos. Al respecto, el cabildante Julio Acosta pidió que la Secretaría de Gobierno trabaje en coordinación con la Policía Nacional, el Ejército, el CTI de la Fiscalía para mejorar en la materia.

Antes de terminar el debate de control político, el Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Andrés Restrepo, señaló que *“la Política de Desarme no es la única estrategia para resolver los problemas de seguridad en Bogotá”*. Aún así, aseguró que con la entrega voluntaria de armas se busca hacer reflexionar a las personas sobre la resolución de conflictos por vías no armadas.

Con este tipo de discusiones el Cabildo Distrital encendió las alarmas sobre las limitaciones del Programa de Desarme. Para algunos concejales la solución a los altos índices de violencia no está en imponer acciones restrictivas ni en desarmar a la población en general, sino en consolidar proyectos eficaces para generar una cultura de convivencia en Bogotá, que a través de estrategias pedagógicas muestren las consecuencias de portar armas y su influencia en la percepción de inseguridad.

CIFRAS INSEGURIDAD EN BOGOTÁ

Según datos del Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEASC), en el 2008 se presentaron 1.341 homicidios, de los cuales el 34.4% fueron cometidos con armas blancas, cifra que incrementó en 8.1% con respecto al año 2007.



CONCEJO DENUNCIA POSIBLE 'ARBORICIDIO' EN LA CALLE 26

Por: **Luís Alejandro Gómez Rozo**
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

Cerca de 1.000 personas entre vecinos, miembros de juntas de acciones comunales y organizaciones ambientales de las localidades de Engativá, Fontibón y barrios aledaños a la Avenida El Dorado, se reunieron el domingo 17 de mayo en la plazuela del centro comercial Gran Estación para protestar por el inicio de la Fase III de Transmilenio.

A una sola voz la gente protestó contra lo que ellos llaman el 'arboricidio' que se está cometiendo en los tramos que esta obra interviene. Ciudadanos como Luís Eduardo Freire y Jhon Jairo Rodríguez que han vivido durante muchos años en inmediaciones de la calle 26 están de acuerdo en que la ciudad avance hacia un sistema de transporte más eficiente y de calidad, pero *"no puede dársele prioridad al cemento inerte que a los árboles que generan vida y un medio ambiente más sano"*, aseguran.

La preocupación por el tema no es nueva en la ciudad. La bancada del Movimiento Político MIRA denunció en medio de un control político realizado por el Concejo de Bogotá que la construcción de la Fase III de Transmilenio por la Calle 26 traerá consigo la desaparición de 174.243 mts² de zonas verdes, la destrucción de los vallados del área y dejará en entre dicho la continuidad de la ciclo vía.

Para el concejal Humberto Quijano es alarmante que se haya iniciado la obra sin conocer realmente el número total de árboles que van a ser talados, trasladados y los que se podrían sembrar para suplir las especies taladas tal y como lo establece el Acuerdo 327 de 2008 que en el parágrafo del artículo 1 señala: *"Las entidades públicas que realicen obras de infraestructura que implique la reducción del área verde en zona urbana deberán compensar con espacio público para la generación de zonas y áreas verdes como mínimo en la misma proporción del área verde endurecida, dentro de la zona de influencia del proyecto"*.

NO HAY CENSO UNIFICADO DE ÁRBOLES

Con el fin de aclarar esta situación los cabildantes del Partido MIRA han presentado múltiples derechos de petición a la Secretaría Distrital de Ambiente, al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y al Jardín Botánico, sin embargo aún no es claro cuál será el manejo que se le va a dar al arbolado de la calle 26, en especial cuando una especie nativa, que tiene un crecimiento lento, es la más abundante.

"Esto demuestra por parte de la Administración Distrital la nefasta imposición de un desarrollo urbanístico gris sobre las zonas verdes de la ciudad", aseguró el concejal Carlos Baena. De acuerdo con algunas investigaciones que ha realizado, con la construcción de la troncal de Transmilenio serán talados 2.459 árboles, 548 desaparecerán y 489 serán trasladados.

Frente a este último proceso el cabildante afirmó que ni el Jardín Botánico ni la Secretaría Distrital de Ambiente cuentan con la maquinaria que se usa internacionalmente para realizar los traslados. *"Prefieren podar el árbol y trasladar el tronco, lo que aumenta el riesgo de muerte de los árboles"*, ratificó Baena.

Por otro lado, la bancada de MIRA hizo énfasis en que no se cuenta con un censo unificado del arbolado existente en la Calle 26. Según el IDU son 8.337 árboles, para el Consorcio General Diseño Paisajístico son 8.496, de acuerdo con el Jardín Botánico son 10.677 árboles y para Secretaría de Ambiente son 8.328.



Este panorama demuestra para el concejal Humberto Quijano que no existe claridad sobre la entidad encargada de contar y manejar los árboles de la ciudad y que las obras de la Fase III de Transmilenio no cuentan con las garantías para intervenir las zonas verdes de la Calle 26.

No obstante, según el Secretario de Ambiente, Juan Antonio Nieto, no hay diferencias en las cifras entregadas por las tres entidades. El funcionario confirmó que se propuso talar el 50% de los 8.337 árboles evaluados en la vía por el IDU, pero que hasta el momento sólo se ha autorizado tratar 3.055, de los cuales serán talados 1.099 árboles.

CREAR SISTEMA DE MONITOREO ARBÓREO

A pesar de lo anterior, el concejal Roberto Sáenz considera que los compromisos contractuales de la obra impiden que se cometa un 'arboricidio' en la zona. *"En la construcción de la troncal de Transmilenio el Distrito cumple con el Decreto 472 de 2003 sobre compensación por tala (3 árboles por 1 muerto) y además exige a la concesión de la obra que por cada árbol muerto siembre 5 nuevos; es decir, en total tendríamos 8 árboles compensados por uno muerto"*, aseguró.

De todas formas, considera necesario que se establezca un sistema de monitoreo arbóreo para Bogotá. *"La ciudad necesita un sistema de alertas tempranas que permitan la denuncia y la acción inmediata por parte del Distrito para neutralizar el uso y el abuso sobre el arbolado urbano"*, precisó Sáenz. Recomendó además, que se disminuya la emisión de gases y se proteja de manera efectiva a los árboles ya que son fuente natural de oxígeno.

El Secretario de Ambiente también mostró su preocupación por lo que pueda ocurrir con el arbolado de la Calle 26. Por tal motivo, aseguró que la entidad que tiene a cargo y el IDU se han puesto de acuerdo para realizar un acompañamiento permanente en la ejecución de las obras con el objetivo de garantizar el mínimo de afectación en las zonas verdes de la vía.

Es importante resaltar que con este tipo de debates al interior del Cabildo Distrital se evidencia el interés de los concejales de la ciudad por los temas ambientales. La Corporación ha hecho énfasis en que tanto la Administración como la ciudadanía deben velar por mantener el desarrollo sustentable de Bogotá manteniendo como eje articulador el respeto por las zonas verdes.

Igualmente, para algunos concejales el desarrollo urbanístico *gris* de Bogotá debe ir a la par con el desarrollo ambiental *verde* si se quiere mejorar la calidad de vida de la gente; ahí radica precisamente, la importancia del tema y que el Cabildo continúe en su labor de vigilar todo lo que ocurra en la materia por medio de la realización de controles políticos.

ESTADO DE LOS ÁRBOLES EN LA CALLE 26

De un total de 10.677 árboles ubicados en la vía, se analizaron 9.182 a través del censo del arbolado Urbano del Programa de Arborización Urbana de la Subdirección Técnica Operativa del Jardín Botánico. El estudio evidenció que 1.251 especies están en buen estado, 3.466 regulares, 2.297 deficientes, 1.016 malos y 1.152 críticos, de los que se desconoce el tratamiento a recibir, de acuerdo con su estado sanitario.



MARÍA ANGÉLICA TOVAR: ENTRE EL CONCEJO Y LA IGLESIA CRISTIANA

Por: Pedro Nel Borja B.
Jefe de Prensa Programa Concejo Cómo Vamos

La concejal María Angélica Tovar irradia algo especial, como una mezcla entre tranquilidad y confianza que tienen las personas seguras de sus convicciones. Tal vez por eso no duda en asegurar que pertenece a una comunidad cristiana y en explicar sus principios como *“la moral, la ética, la conservación de la familia y la defensa de los niños y jóvenes”*.

Estos ideales le han dado el impulso para defender sus derechos y los de la colectividad que representa. Hace más de 15 años, por ejemplo, algunos habitantes y líderes de Teusaquillo se opusieron a que en el sector funcionara una iglesia cristiana. A raíz de este hecho vio la necesidad de incursionar en la Junta Administradora Local para solucionar esta problemática e impulsar los proyectos sociales que tenía en mente con el objetivo de mejorar las condiciones en la localidad.

De esta manera consiguió ser elegida como edil de Teusaquillo, cargo en el que permaneció durante dos periodos y donde trabajó por la recuperación de parques y zonas verdes y en la realización de programas para jóvenes, demostrando así que es posible combinar la política y la doctrina cristiana en beneficio de la gente. Esta experiencia le brindó la preparación suficiente para identificar los problemas comunes en todos los sectores de Bogotá. Fue así como decidió ingresar al Cabildo Distrital y seguir trabajando por la solución de los mismos.

Ingresó a la Corporación en 2004 en representación del Partido Nacional Cristiano, el cual posteriormente se fusionó con Cambio Radical a raíz de las nuevas reglas impuestas por la Reforma Política; esta nueva situación le permitió seguir en el recinto en un segundo periodo, donde se ha caracterizado por su incansable labor con respecto en la defensa de las poblaciones vulnerables como las personas de la tercera edad, los niños y jóvenes.

Igualmente, considera que su misión al interior del Concejo ha sido ofrecer, desde su ideología cristiana, diferentes propuestas para que sean incorporadas en las distintas políticas públicas o proyectos de la ciudad. Teniendo en cuenta el arraigo que tiene en sus posturas, es enfática en mostrar su desaprobación frente a tres temas: la despenalización del aborto, la eutanasia y la conformación de parejas LGBT.

COMPROMISO CON LA JUVENTUD

Muchas de las iniciativas elaboradas por la concejal tienen como núcleo fundamental a la familia, preocupación que entre otros motivos es comprensible si se tiene en cuenta que es esposa y madre de tres hijos. *“La unidad y estructura de la familia es un factor importante para avanzar en la economía de la ciudad. Si una familia está bien, la parte económica va a estar de la misma manera, vamos a tener niños deseados, con excelente calidad de vida, evitando que tengan problemas cuando lleguen a la edad adolescente”*, asegura.

Y es por eso, precisamente, que cuenta entre sus inquietudes la necesidad de mejorar la salud sexual y reproductiva de los bogotanos. La cabildante recomienda que se debe ir más allá del fomento a los métodos anticonceptivos y realizar programas que fortalezcan las capacidades para la toma de decisiones y el respeto de los jóvenes con su cuerpo. *“La idea es que sepan en qué momento quieren o*



no tener relaciones sexuales, lo cual ayudará a reforzar su autoestima y a prevenir que tengan niños que no pueden cuidar”.

Otras problemáticas de la juventud como el consumo de sustancias psicoactivas, los embarazos en adolescentes, los pocos espacios de participación que tienen en la ciudad y la delincuencia, entre otros, también han preocupado a la concejal Tovar; como tal, se ha convertido en la abanderada de algunos de estos temas al interior del Cabildo en procura de que no sean violados los derechos de esta población.

En este sentido, fue una de las encargadas de materializar el Acuerdo No. 159 de 2005 que establece los lineamientos de la política de juventud en Bogotá. En su opinión *“antes el tema estaba sobre diagnosticado; la idea era aterrizarlo y dar los preceptos sobre cómo queremos orientar a los jóvenes”*. Sin embargo, hace un llamado de atención a la Administración Distrital para que implemente el proyecto ya que aún no se han visto avances. Al respecto considera necesario que se cree la Secretaría de Juventud, como una entidad que coordine todas las otras que trabajan en la materia y mitigue ordenadamente los problemas que viven los jóvenes en la ciudad.

PROYECTOS FUTUROS

La concejal Tovar también ha sido autora del acuerdo que crea la Tarjeta Joven, un mecanismo que fomenta la participación de los jóvenes y les brinda descuentos en los diferentes eventos culturales, recreativos y deportivos. Adicionalmente, participó como autora en el Programa Distrital de Prevención y Atención de Bulimia y Anorexia, el Sistema de Servicios Funerarios, las Caminatas Ecológicas en la ciudad e hizo aportes para la incorporación de la Política Pública de la Familia.

Actualmente trabaja por hacer de Bogotá la Galería de Arte Visual Más Grande del Mundo. La idea es que los pintores, escultores y demás artistas que no cuenta con los suficientes recursos puedan presentar sus obras en espacios alternativos institucionales como Secretarías Distritales, institutos y entidades, entre otros. Así mismo, tiene en mente declarar las ciclovías como patrimonio cultural, social y recreativo con el fin de que *“ninguna Administración pueda hacer cambios estructurales en estos espacios donde convergen millones de personas y donde la familia se reúne para disfrutar el tiempo libre”*.

Para llevar a cabo estas iniciativas la concejal es consciente de que necesita el apoyo tanto del Cabildo Distrital como de la Administración. En este punto reconoce que la gestión del alcalde Samuel Moreno ha sido muy baja ya que *“no tiene una visión clara de lo que quiere para la ciudad; esto sin contar que las promesas que hizo en campaña están colgadas, como es el caso del Metro”*.

Tovar asegura que el burgomaestre no tiene gerencia en los temas de la ciudad y que lanza mensajes al aire sin mayor sustento, lo cual dilata la concreción de políticas y hechos. *“El Alcalde tiene muchos reveses. Un día dice una cosa, a la mañana siguiente se arrepiente y dice que va a revisar para asegurarse de que la norma tenga los impactos esperados. Moreno debería tener un equipo más técnico que político”*.

DEL CONCEJO AL CONGRESO

Aunque le apasiona profundamente la labor que se realiza al interior Cabildo, la concejal cree que puede aportar más a la ciudad, a la comunidad cristiana y a las personas en general desde el Congreso de la República. *“Tengo planteado que éste es mi último periodo en el Concejo de Bogotá. Quiero seguir avanzando en mi carrera política. He estado en varias corporaciones públicas que me han dado una visión muy clara de cómo se maneja la política en Colombia, bases que me servirán para crear políticas o proyectos sociales en beneficio del país”*.

Este objetivo no la hará descuidar las múltiples ocupaciones que tiene: madre, esposa, amiga, concejal y conferencista sobre temas de pareja al interior de una iglesia cristiana. Tampoco abandonará los



pasatiempos que más le gustan: jugar tenis, hacer rutinas de ejercicio en el gimnasio, ver películas acompañada de sus pequeños hijos y leer artículos de actualidad, política y espirituales.

Muchos piensan que realizar todas estas actividades es una tarea maratónica, pero para ella no lo es ya que tiene una estrategia particular: manejar prioridades. *“Primero está mi relación con Dios, luego mi hogar y después todo lo que tiene que ver con mi parte laborar, tanto en el Concejo como en la iglesia. Cuando controlo los tiempos puedo hacer de todo”*. Sin embargo, si la pusieran a elegir, pasaría todos los momentos del día al lado de su familia, aspecto que considera la esencia de todo lo que hace.

Justamente esta convicción es la guía que le ha servido para elaborar proyectos e iniciativas que más allá de promover calles, puentes o reducción de impuestos, hacen que mejoren las condiciones sociales y espirituales de las personas que viven en Bogotá, para que puedan disfrutar y habitar plenamente la ciudad. Ese es el compromiso que la concejal María Angélica Tovar se ha impuesto desde que inició su vida política y el que seguirá desarrollando hasta cuando sus electores así lo decidan.